

PROGRAMA DE CURSO PERSONA Y ACTO JURÍDICO

Profesor(es)	Boris Loayza Mosqueira
Facultad	Derecho Universidad Diego Portales, Santiago de Chile
Año	2025
Número de clases	26

Ubicación del curso en la malla académica en que fue utilizado						
CIVIL I	CIVIL II	CIVIL III	CIVIL IV	CIVIL V	CIVIL VI	CIVIL VII
Fundamentos histórico-sociales del Derecho Privado	Persona y acto jurídico	Derechos reales y derecho inmobiliario	Derecho de las obligaciones	Derecho de daños	Contratos	Derecho de familia y sucesorio

HORARIO

Mi 16:00 - 17:20 h. / Vi 14:30 - 16:00 h.

Evaluaciones						
Primera prueba de Alta Ponderación (40% NP): lunes 29 de septiembre						
Segunda prueba de Alta Ponderación (40% NP): lunes 3 de noviembre						
Evaluación parcial (20% NP): viernes 7 de noviembre						
Examen (30% NF): viernes 28 de noviembre						

Clase N°	Fecha	Contenido	Materiales obligatorios	Materiales complementarios
AGOSTO				
UNIDAD I: ¿QUÉ ESTUDIA EL DERECHO PRIVADO?				
1	Mi 6	El Derecho civil como parte del ordenamiento jurídico. Principios inspiradores del Derecho privado.	DÍEZ-PICAZO y GULLÓN (2016), pp. 35-49.	
UNIDAD II: ESTRUCTURA DEL NEGOCIO JURÍDICO				
2	Vi 8	I. Cuestiones generales. A. Los hechos y hechos jurídicos; B. El negocio jurídico; C. El contrato.	VIAL (2003), pp. 12-31.	CORRAL (2018), pp. 495-511.
3	Mi 13	II. Clasificaciones del contrato. A. Clasificaciones legales: 1. Unilaterales y bilaterales; 2. Gratuitos y onerosos; 3. Conmutativos y aleatorios; 4. Principales y accesorios; 5. Consensuales, reales y solemnes. B. Clasificaciones doctrinales: 1. Típicos y atípicos; 2. Ejecución instantánea y duradera; 3. Libremente discutidos y por adhesión; 4. Preparatorios y definitivos.	CORRAL (2018), pp. 514-523. CS, Rol N° 3647-2012. CS, Rol N° 9173-2017.	DOMÍNGUEZ (2020), pp. 18-43.
Viernes 15		Feriado legal – Asunción de la Virgen		

4	Mi 20	III. Estructura del negocio jurídico. A. Elementos del negocio. 1. Elementos de la esencia; 2. Cosas de la naturaleza; 3. Cosas accidentales. B. Requisitos del negocio. 1. Requisitos de existencia; 2. Requisitos de validez.	VIAL (2003), pp. 31-37. CS, Rol N° 115252-2022. CS, Rol N° 70584-2016.	CORRAL (2018), pp. 511-514; y 527-531. CS, Rol N° 20396-2015.
5	Vi 22	IV. Formación del consentimiento. Revisión crítica de su regulación en el derecho chileno. A. El consentimiento; B. Oferta y aceptación; C. Lugar y momento de formación.	VIAL (2003), pp. 47.53; 62-75. CS, Rol N° 9902-2015.	CORRAL (2018), pp. 531-538.
6	Mi 27	V. Vicios del consentimiento. A. Error: 1. El error de derecho; 2. Error de hecho: i. Error obstáculo; ii. Error substancial.	VIAL (2003), pp. 77-98. CS, Rol N° 1908-2008. CS, Rol N° 7797-2009.	CORRAL (2018), pp. 541-553. DE LA MAZA (2011a), pp. 511-524.
7	Vi 29	iii. Error accidental; iv. Error en la persona. 3. La excusabilidad del error.	VIAL (2003), pp. 98-104.	DE LA MAZA (2017), pp. 489-520.
SEPTIEMBRE				
8	Mi 3	B. El dolo 1. Estructura del dolo: i. Elemento material; ii. Elemento subjetivo.	VIAL (2003), pp. 115-122.	DE LA MAZA (2011b), pp. 115-135.
9	Vi 5	2. Requisitos del dolo vicio: i. Determinante: dolo incidental; ii. ¿De quién proviene?	CORRAL (2018), pp. 559-566. CS, Rol N° 10092-2015. CS, Rol N° 24241-2014.	
10	Vi 12	C. La fuerza.	VIAL (2003), pp. 104-115. CS, Rol N° 4610-2010.	CORRAL (2018), pp. 554-559.
<i>Lu 15 - Dom 21</i> <i>Fiestas patrias</i>				
11	Mi 24	VI. La capacidad contractual. A. Capacidad de goce; B. Capacidad de ejercicio: 1. Incapacidad absoluta; 2. Incapacidad relativa; 3. Especiales.	DOMÍNGUEZ (2020), pp. 180-193.	GARCÍA RUBIO (2022), pp. 333-357.
12	Vi 26	VII. La representación.	CORRAL (2018), pp. 645-657. CS, Rol N° 41929-2017. CS, Rol N° 259-2017.	VIAL (2003), pp. 297-327.
OCTUBRE				
13	Mi 1	VIII. El objeto. A. Generalidades. 1. Existencia de un objeto.	VIAL (2003), pp. 155-173.	
14	Mi 8	B. La ilicitud del objeto (parte 1).	VIAL (2003), pp. 173-187.	ELORRIAGA (2009), pp. 135-166.
15	Vi 10	B. La ilicitud del objeto (parte 2).	CORRAL (2018), pp. 570-595. CS, Rol N° 25063-2018. CS, Rol N° 17230-2013.	PEÑA, (2014), pp. 1-7.
16	Mi 15	IX. La causa. A. Causa; B. Causa ilícita.	DOMÍNGUEZ (2020), pp. 268-290.	ALCALDE (2021), pp. 259-300.
17	Vi 17	X. Formalidades.	VIAL (2003), pp. 215-223.	

		A. Concepto; B. Clasificación.		
UNIDAD III: LA VALIDEZ Y EFICACIA DEL NEGOCIO JURÍDICO				
18	Mi 22	I. Ineficacia jurídica. A. Concepto ambiguo; B. Inexistencia; C. Inoponibilidad.	VIAL (2003), pp. 233-248. CORRAL (2018), pp. 659-679. CS, Rol N° 7759-2010	SAN MARTÍN (2015), pp. 745-784.
19	Vi 24	II. La nulidad. A. Nulidad absoluta. 1. Principio inspirador. 2. Consecuencias: causales, titulares de la acción, saneamiento y prescripción	VIAL (2003), pp. 248-257. CS, Rol N° 35730-2017.	CORRAL (2018), pp. 680-695.
20	Mi 29	B. Nulidad relativa. 1. Principio inspirador. 2. Consecuencias: causales, titulares de la acción, saneamiento y prescripción.	VIAL (2003), pp. 257-276. CS, Rol N° 9245-2017.	CORRAL (2018), pp. 695-707.
<i>Viernes 31</i>		<i>Feriado legal – Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes</i>		
NOVIEMBRE				
21	Mi 5	III. Efectos de la nulidad judicialmente declarada. A. Entre las partes.	VIAL (2003), pp. 276-285. CS, Rol N° 41222-2016.	CORRAL (2018), pp. 707-724.
22	Vi 7	B. Respecto de terceros.	VIAL (2003), pp. 285-297.	
23	Mi 12	IV. Diferencias entre la voluntad interna y la declarada. A. Reserva mental; B. Simulación.	CORRAL (2018), pp. 729-736. CS, Rol N° 2284-2015. CS, Rol N° 2968-2016.	DÍEZ (2014), pp. 69-79; 177-206.
24	Vi 14	V. Los supuestos de lesión en Chile.	VIAL (2003), pp. 122-132.	DOMÍNGUEZ (2020), pp. 180-193.
UNIDAD IV: SUJETOS DE DERECHO				
25	Mi 19	I. Persona y sujetos de Derecho. A. Persona natural: 1. Derechos de la personalidad.	CORRAL (2018), pp. 237-270.	
26	Vi 21	2. Inicio de la persona humana; 3. Fin de la personalidad. B. Persona jurídica: 1. Concepto; 2. Clasificación; 3. Responsabilidad.	CORRAL (2018), pp. 271-281; 294-302; 303-349.	
DICIEMBRE				
<i>25 nov. – 9 dic.</i>		<i>Periodo de exámenes regulares</i>		
<i>17, 18 y 19 dic.</i>		<i>Periodo de exámenes alternativos</i>		

BIBLIOGRAFÍA COMPLETA

1. ALCALDE, Enrique (2021). *Teoría general del contrato. Doctrina y jurisprudencia*, Tomo I. (Santiago, Thomson Reuters).
2. CORRAL, Hernán (2018). *Curso de Derecho Civil. Parte general* (Santiago, Thomson Reuters).
3. DE LA MAZA, Iñigo (2011). "El error vicio del consentimiento: entre la protección y el aprovechamiento", en AA.VV. *Estudios de Derecho Civil VII. Jornadas Nacionales de Derecho Civil*. Santiago: Thomson Reuters.

4. DE LA MAZA, Iñigo (2011). "La distribución del riesgo y la buena fe. A propósito del error, el dolo y los deberes precontractuales de información". *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, N° 37 (2º semestre 2011).
5. DE LA MAZA, Iñigo (2017). "La naturaleza recíproca del problema: a propósito de la excusabilidad del error", en MARÍN, Juan Carlos y SCHOPF, Adrián (eds.). *Lo público y lo privado en el derecho, en homenaje al profesor Enrique Barros Bourie*. (Santiago, Thomson Reuters).
6. DÍEZ, Raúl (2014). *La simulación de contrato en el Código Civil chileno* (Santiago, Editorial Metropolitana, 3ª edición).
7. DÍEZ-PICAZO, Luis y GULLÓN, Antonio (2016). *Sistema de Derecho civil* (Madrid, Tecnos).
8. DOMÍNGUEZ, Ramón (2020). *Teoría general del negocio jurídico* (Santiago, Prolibros, 3ª edición).
9. ELORRIAGA, Fabián (2009). "Las dos hipótesis de objeto ilícito contenidas en el artículo 1465 del Código Civil". *Revista Chilena de Derecho Privado*, N° 12.
10. GARCÍA RUBIO, María Paz (2022). "La capacidad para contratar de las personas con discapacidad", en MORALES MORENO, Antonio (dir.). *Estudios de Derechos de Contratos*. Madrid: BOE.
11. PEÑA, Carlos (2014). "Memorandum de derecho".
12. SAN MARTÍN (2015). "La teoría de la inexistencia y su falta de cabida en el Código Civil chileno". *Revista Chilena de Derecho*, vol. 42 N° 3.
13. VIAL DEL RÍO, Víctor (2003). *Teoría General del Acto Jurídico* (Editorial Jurídica, 5ª edición).